



Expediente nº: 103/2016 – SERVICIO DE AUTOBUS ESCOLAR CURSOS 2016-2017 y 2017/2018

Publicación del contrato.

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, un solo criterio de adjudicación.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de diciembre, se adjudicó el contrato de "Servicio de autobús escolar Cursos 2016-2017 y 2017-2018", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre .

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Trujillo
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 103/2016
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:

ww.trujillo.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Contrato de Servicio cursos 2016/2017 y 2017/2018.
- b) Descripción. Servicios de autobús escolar
- c) CPV 60112000-6.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP de Cáceres núm. 207 y perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 27 de octubre de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto

4. Valor estimado del contrato: 36.748,80 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.837,44 euros mensuales sin IVA. Importe total: 2.041,60 euros mensuales.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación 23 de diciembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato. 9 de enero de 2017
- c) Contratista. JAIME CONDE S.A.
- d) Importe de adjudicación. Importe neto: 1.837,44 euros mensuales. Importe total: 2.021,18 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.: Es la única oferta económica presentada y su ajusta al tipo de licitación.

Trujillo, 10 de enero de 2016
EL ALCALDE,



Fdo.: Alberto Casero Ávila